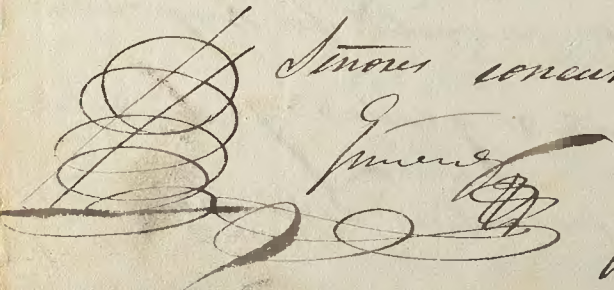


dos facultativos.

Seguidamente se dio cuenta de dos circulares
de la Administracion de Hacienda publica de la
Circulares sobre
consumos y mo-
trinidad.
Pro. su fecha siete del que sigue sobre contin-
buiones de consumos y de subsidio industrial
y de comercio, quedo entienda la corporacion y
en su vista acuerdo: se ejecuto tanto en las
mismas y se previene a su señalamiento immediato
su cumplimiento.

Tambien acuerdo el Ayuntamiento nombrar cua-
tro Alcaldes de barrio, dos para el distrito
de la Parroquia de la Asuncion y otros dos
para la del Santo Spiritu; siendo elegido para
el primero D. Martin Manera y D. Pablo
Santander y para el segundo D. Leonardo Noz
y D. Federico Paranal Diaz a los que se les
para saber el nombram-^{to} referido por medio de
oficio, expresandoles en este quedan dependientes
de los dos Alcaldes. Con lo que se dio por
terminada la presente acta firmando los
señores concurrentes de que yo el Sr. certifico.



Manera

Soriano

